

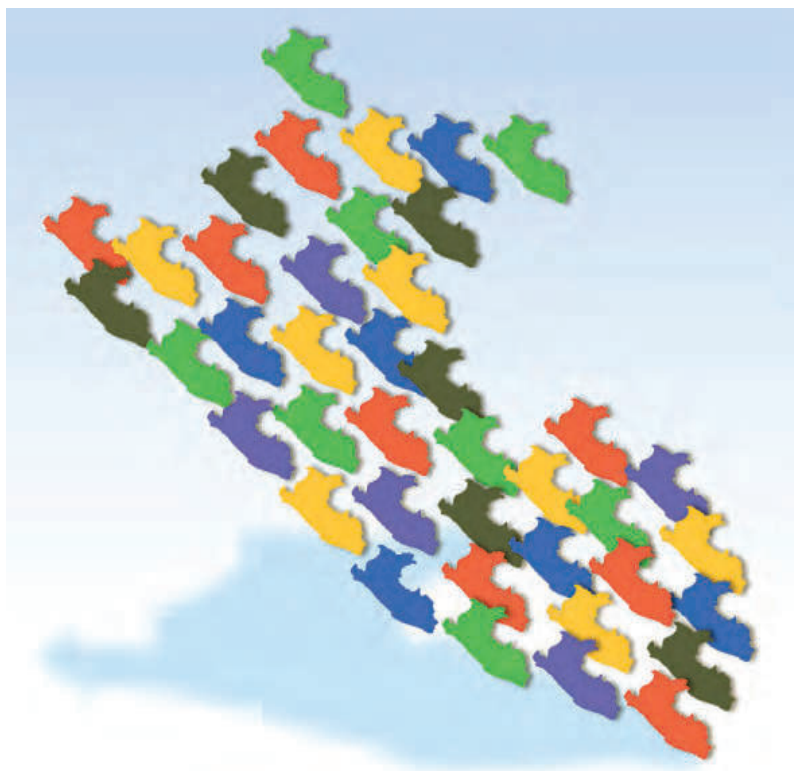
## La descentralización

De acuerdo con la Constitución Política del Perú, la descentralización es “una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país”. Un factor clave es que la descentralización ayude al cierre de las brechas existentes en el país.

La Constitución añade que esta política debe implementarse de forma gradual “por etapas, en forma progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales”.

El proceso de descentralización ha logrado transferir un conjunto de competencias y funciones a los gobiernos subnacionales, a la vez que les ha hecho llegar mayores recursos. Un ejemplo de ello es que entre el 2005 y el 2012, el presupuesto de los gobiernos regionales se ha incrementado en 143 %.

Sin embargo, esta transferencia no ha venido acompañada de la generación de capacidades en los funcionarios para una adecuada administración de los recursos. Muchos recursos se invierten en obras que no promueven un cambio en el nivel de vida de la población. Además de ello, de acuerdo con el “Estudio del proceso de descentralización en el Perú”. Otro de los problemas ha sido la falta de liderazgo de los funcionarios y la fiscalización por parte de los entes rectores. Estos entes dictan normas que han sido elaboradas en Lima, sin un diagnóstico de lo que pasa en el interior del país y sin previa consulta pública.



## La regionalización

Junto con la **descentralización**, otra de esas decisiones político-administrativas ha sido la **regionalización**, creada para que Lima deje de concentrar el poder político-administrativo.

Históricamente, las regiones aparecieron en el texto de la Constitución de 1979, y fueron creadas en 1987 mediante Ley 24 650 para luego ser disueltas en 1992. En el año 2002, durante el gobierno de Alejandro Toledo se volvió a añadir las regiones al texto constitucional y se crearon gobiernos regionales para cada circunscripción departamental, con el fin de que dirigiesen la conformación

de nuevas regiones mediante la fusión de departamentos a iniciativa de estos gobiernos con aprobación mediante referéndum. Sin embargo, no hubo un adecuado manejo político y finalmente los departamentos pasaron a convertirse en regiones.

Sobre esto, el economista Alejandro Indacochea <sup>4</sup>afirma que uno de los problemas es justamente la configuración de las regiones: basarse en la circunscripción departamental en vez de proponer la conformación de macroregiones. El economista se pregunta, por ejemplo, cómo es posible que Tumbes y Piura o Moquegua y Tacna estén separados cuando existen ejes económicos y megaproyectos que los unen. Afirma que el “país debería tener no más de 11 regiones con potencialidades complementarias, retos comunes y un mismo sueño y con obras que promuevan el desarrollo de los pueblos y no obras viciadas por el populismo”.

Como dato a favor de la regionalización se sabe que entre el 2000 y el 2005, la participación de los gastos del gobierno central se redujo del 75,6 % a 57,5 %. Simultáneamente, en el mismo período, aumentaron los gastos de los gobiernos regionales del 13,5 % a 25 % gobiernos locales del 10,9 % a 17,4 %. Actualmente, el Perú está organizado política y administrativamente en 25 regiones.

<sup>4</sup><https://rpp.pe/politica/estado/por-que-no-funciona-el-proceso-de-regionalizacion-en-el-pais-noticia-918466>



<http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/documentos/Primaria/Sesiones/Unidad04/QuintoGrado/integrados/5G-U4-Sesion05.pdf>

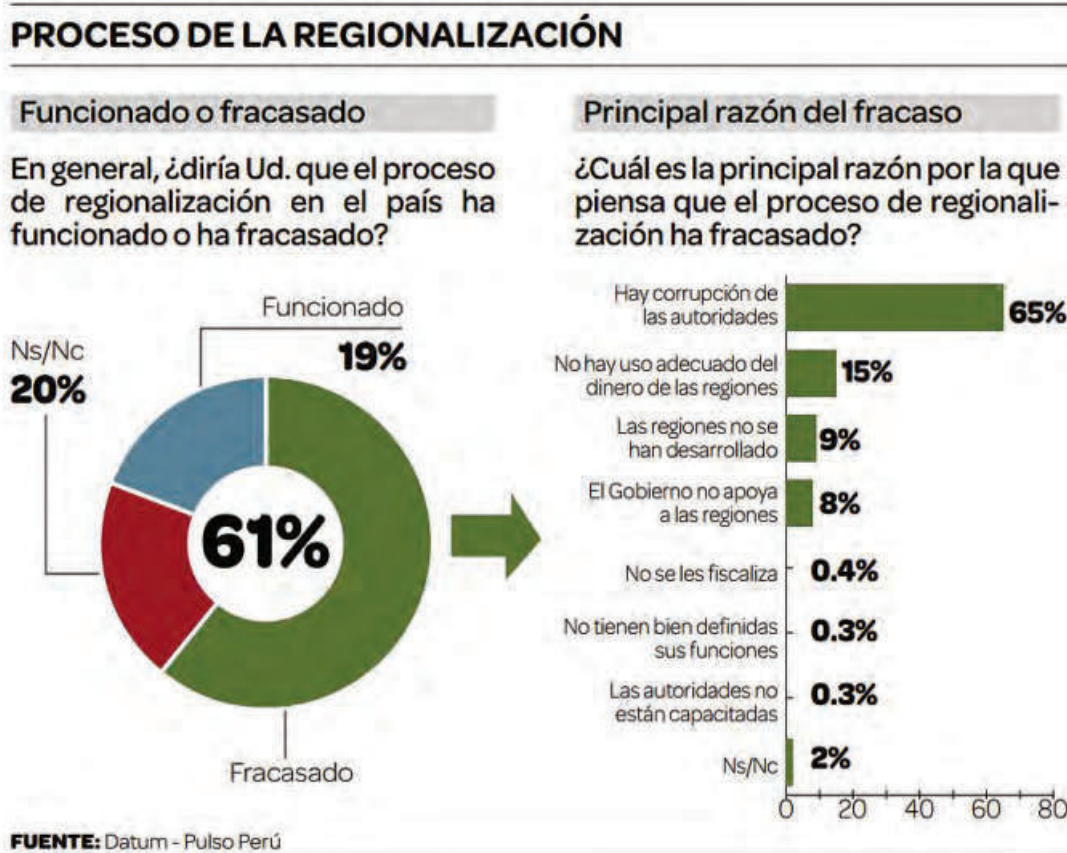
### Glosario

**Regionalización:** proceso de formación de regiones sobre la base de áreas contigua integradas histórica, cultural, administrativa y económicamente conformando unidades territoriales sostenibles.

**Descentralización:** asignación de competencia de recursos del gobierno central a los gobiernos subnacionales.

Ahora lee la siguiente información y observa el gráfico estadístico para responder unas preguntas en el portafolio:

La regionalización en el Perú, por Francisco Miró Quesada C (02.01.2015)  
 (...) No cabe duda de que la intención –de la regionalización- fue buena. Desgraciadamente esta reforma, que ya ha cumplido doce años, no ha tenido los resultados esperados, porque cada departamento fue una región con su correspondiente presidente, lo cual produciría, en muchos casos, la terrible corrupción que estamos viendo (...) debido a algunas circunstancias, como el canon minero que aumenta considerablemente la economía de algunas regiones, sus presidentes se encuentran con una economía muy rica. Muchos de ellos en lugar de trabajar por el progreso de su región se dedican a enriquecerse, lo cual genera una alta desaprobación de la población a su cargo y que varios de ellos enfrenten hoy en día procesos judiciales por presuntos actos de corrupción sen el desempeño de sus funciones.



<https://gestion.pe/peru/politica/61-peruanos-considera-regionalizacion-fracasado-peru-67902>

#### Actividad 4

